

1. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- a. Nuestros alquileres se computan en periodos de 24 horas, contando desde la hora de entrega prevista en la reserva. Prevalecerán las fechas y horas pactadas en el contrato de alquiler.
- b. En caso Si hubiera un retraso en la devolución del vehículo o este se abandonará, se cobrará el importe por día de alquiler según la tarifa contratada, además de un recargo de 35€/día hasta que se recupere el vehículo, así como los gastos correspondientes a los posibles daños causados y los derivados de la recuperación del vehículo.
- c. La devolución anticipada del vehículo no será susceptible de reembolso.
- d. El Arrendador se reserva el derecho a, por motivos operacionales de revisión del vehículo, sustituir el automóvil por otro de similares características, previo aviso al Arrendatario. En los alquileres renovables, deberán permitirse las revisiones, que se tendrán que hacer de manera regular.
- e. Nou Motor se reserva el derecho a la cancelación de la reserva o a solicitar un depósito de 3.800€ en caso de anteriores incidentes con la empresa u otras compañías de alquiler. Antes la existencia de dudas fundadas en relación a la solvencia del cliente, se podría pedir el mismo depósito.
- f. No está permitido alquilar, ni ser conductor adicional, con una edad inferior a los 2 años ni con una antigüedad de menos de 3 años en el permiso de conducir.
- g. El conductor principal es quien debe presentar una tarjeta de crédito nominativa. La caducidad de la tarjeta debe ser superior a 3 meses desde la fecha de finalización del contrato.
- h. El conductor principal y los adicionales deben estar presentes en el momento de la firma del contrato. No será posible figurar como conductor principal en más de un contrato durante el mismo periodo de tiempo. Para asegurar la validez de la presente cláusula, restringida a los aspectos civiles y, en su caso, mercantiles del contrato, las partes entienden expresamente excluida de la sumisión expresa todos los aspectos de este contrato relacionados con el derecho de los consumidores, que quedan sujetos a la previsión del art. 90.2 del texto refundido de la Ley General de la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre).
- i. El pago de los alquileres inferiores o iguales a 60 días, se realizará a través de tarjeta de crédito. En los alquileres superiores a 60 días, se emitirá factura manual, el día 1. Dicha factura deberá abonarse en un plazo de 15 días desde su emisión.
- j. Para la recogida del vehículo, es obligatorio la presentación del permiso de conducir y un documento de identidad vigente, tanto del conductor principal como de los adicionales. Si el cliente dispone de un permiso de conducir en caracteres no latinos o expedido fuera de la Unión Europea, deberá presentarse el permiso de conducir internacional. No son válidas las licencias temporales de conducción.
- k. Los precios son todos en EUROS e incluyen el IVA.
- l. Los modelos de vehículo que se indican en la reserva son orientativos. Se entregará un vehículo de características similares o superiores.

- m. El arrendatario está obligado a llevar en todo momento consigo su copia del contrato de alquiler vigente durante lo que dure este. Deberá ser visible dentro del vehículo en todo momento. Si el cliente no cumple esta obligación, deberá abonar la sanción correspondiente y abonar los gastos de gestión.
- n. De acuerdo con la Ley 42/2010 en la que queda prohibido fumar en cualquier espacio colectivo, no está permitido fumar dentro del vehículo de alquiler.
- o. El transporte de animales domésticos dentro del vehículo está permitido siempre que vayan en un transportín en la parte trasera del vehículo.
- p. Si el uso del vehículo interfiere con el uso inmediatamente posterior de este por las condiciones en las que se hace la devolución, se podrán cargar gastos de Limpieza Especial o de Uso indebido.
- q. La versión en español de estos términos y condiciones generales son las únicas que tienen validez. Las traducciones de las mismas son únicamente informativas y no tienen carácter jurídico vinculante.
- r. Las tarifas de alquiler incluyen las coberturas del seguro obligatorio del vehículo y del complementario de Responsabilidad Civil con un límite de 50.000.000€ por los daños y perjuicios frente a terceros derivados del uso y circulación del vehículo. Dichas coberturas quedan garantizadas por Nou Motor y MAPFRE y están sujetas a lo acordado en las Condiciones Generales y Particulares de la póliza de seguro. Mediante la firma del contrato de alquiler, el cliente queda adherido como asegurado en la mencionada póliza, la cual puede consultar en las oficinas de Nou Motor. Los conductores adicionales están sujetos a los términos y condiciones de esta póliza. Dicha póliza, no cubre daños, pérdidas u otro perjuicio que afecte a los equipajes, mercancías u objetos transportados en el vehículo, la pérdida total o parcial o los daños sufridos en el automóvil por robo, vandalismo y/o accidente de circulación ni tampoco incluye en transporte de mercancías peligrosas (ADR).

2. POLÍTICA DE COBERTURAS

- a. Para la sustitución del vehículo por accidente o avería, el cliente deberá consignar una nueva preautorización del importe correspondiente al nuevo vehículo entregado.
- b. Los daños a lunas, ruedas (neumáticos y llantas), bajos, estribos, techo, interior, capota, llaves, bandeja y antena no están incluidos en el seguro. Tampoco aquellos daños causados por carreteras mal pavimentadas (o sin pavimentar), repostaje incorrecto de combustible, los daños o pérdida de elementos accesorios (como triángulos, chalecos, etc.), ni propiedad del arrendatario.
- c. El seguro solo incluye asistencia en carretera cuando la causa sea una avería del vehículo no imputable al cliente.
- d. La póliza no cubre los daños personales sufridos por el arrendatario ni los efectos personales dejados, guardados o transportados en el vehículo.
- e. Nou Motor ofrece, a la formalización del contrato, la posibilidad de contratar una cobertura de Ruedas y Lunas, que elimina estos elementos del listado anterior de exclusiones del seguro.
- f. En caso de avería causada por negligencia del conductor, se cobrará el importe íntegro de la reparación.

- g. Cualquier cobertura está sujeta al cumplimiento de las condiciones del contrato por parte del arrendatario, entre ellas, la presentación de un parte amistoso, denuncia o atestado policial con un máximo de 48h desde el suceso.
- h. Cualquier testigo del vehículo así como ruidos extraños que surjan durante el periodo de alquiler, deberán ser notificados a la oficina de manera inmediata, respondiendo el arrendatario de los perjuicios que esta obligación pueda ocasionar.
- i. Cualquier alteración del vehículo que no aparezca en el contrato de alquiler, como un problema en el funcionamiento del mismo, debe comunicarse al personal de Nou Motor antes de abandonar el lugar de entrega del automóvil.
- j. Queda estrictamente prohibido realizar modificaciones o reparaciones al vehículo alquilado sin consentimiento expreso de Nou Motor.
- k. La protección contra robo se aplicará cuando el arrendatario entregue las llaves originales y el documento original de la denuncia.
- l. Todas las recogidas y devoluciones están libres de cargos entre las 08:00h y las 20:00h durante todo el año. En las horas comprendidas entre las 20:01 horas y las 07:59 horas, existe un recargo de 50€.

3. POLÍTICA DE COMBUSTIBLE.

- a. Modalidad Lleno-Lleno: Los vehículos se entregarán con el tanque completamente lleno sin cargo alguno y deberán devolverse de igual manera. En caso de no ser así, el importe del combustible faltante le será cargado al cliente, junto con una tasa de gestión y repostaje de 30€.
- b. Modalidad Devolución Rápida: los vehículos serán entregados con el tanque de combustible totalmente lleno, cobrando el importe del mismo al cliente en la formalización del contrato de alquiler junto con la tasa de gestión y repostaje (30€). Cuando se devuelva el vehículo y una vez se compruebe el nivel de combustible a razón de ocho octavos, se realizará la devolución del importe que corresponda al combustible no utilizado. La tasa de gestión y repostaje no es reembolsable.
- c. Si hubiera alguna incidencia con el estado del tanque de combustible, deberá indicarse por parte del cliente antes de abandonar las instalaciones. No se admitirán reclamaciones posteriormente.